

ADENDA 1 (los cambios se indican resaltados)

CONVOCATORIA PARA VINCULACIÓN COMO ESTÍMULO A ESTUDIANTES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

INV-ECO-3460 DE 2021: Manifestaciones de exclusión organizacional a partir de investigaciones realizadas en Colombia, desde la perspectiva de los Estudios Organizacionales (EO).

Grupo de Estudios Contemporáneos en Gestión y Organizaciones

Línea de Investigación: Estudios Organizacionales (EO) y Responsabilidad Social (RS)

1. TIPO DE VINCULACIÓN:	Auxiliar de investigación de posgrado (en maestría)		
	Disponibles: 1 (un) cupo		
2. PERFIL			
<p>Profesional en ciencias humanas, sociales, administrativas, económicas, contables, psicología o derecho. Estudiante matriculado y activo en una maestría de la Universidad Militar Nueva Granada durante los dos periodos académicos de duración del proyecto (2021-2 a 2022-1), con capacidad para realizar trabajo autónomo, con competencias investigativas y gusto por la investigación, con manejo básico de las bases de datos documentales académicas, con buena redacción, con un buen nivel de lectura y comprensión de textos en inglés, con competencia para argumentar.</p> <p>Es deseable (no exigible):</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad oratoria. ● Experiencia previa en investigación (mejor aún en investigación cualitativa). ● Publicaciones académicas previas. 			
3. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiante matriculado y activo* de una maestría de la Universidad Militar Nueva Granada (hasta tercer semestre; es decir, no culminar el programa antes de junio de 2022*). El programa de maestría en que se está formando se debe encontrar en un área afín con el proyecto y con las actividades que va a desarrollar en él. 2. Para los estudiantes inscritos en primer semestre de la Maestría, certificar un Promedio General Acumulado de pregrado o maestría igual o superior a tres punto seis (3.6), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación. 3. Para los estudiantes inscritos en segundo o tercer semestre de la Maestría certificar un promedio del último semestre cursado, igual o superior a cuatro, punto cero (4.0), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación. 4. No encontrarse vinculado laboral ni de prestación de servicios con la Universidad Militar Nueva Granada, ni recibir doble estímulo por concepto de auxiliar de investigación en cualquiera de sus categorías. 5. El candidato no deberá haber recibido previamente el beneficio durante más de dos años consecutivos o no consecutivos. 6. Tener disponibles 20 horas a la semana (medio tiempo) para dedicación exclusiva a las actividades del proyecto. 			
4. ESTÍMULO ECONÓMICO (El establecido en la Resolución 840 de 8 de mayo de 2020).			
<p>Los auxiliares de investigación de posgrado (maestría) se beneficiarán de un estímulo económico de uno punto cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (1,5 SMML**), de manera mensual, por un periodo de hasta diez (10) meses -dependiendo de la fecha de vinculación-, otorgado durante los dos periodos académicos de duración del proyecto (segundo periodo del año 2021 y primer periodo del año 2022), y hasta el tiempo de vigencia del mismo*.</p>			
5. FORMACIÓN ACADÉMICA			
Título profesional:	Profesional en ciencias humanas, sociales, administrativas, económicas, contables, psicología o derecho.		
PGA:	3.6 o superior (estudiante en I semestre maestría)	Fecha grado:	N/A
Título Posgrado:	N/A		

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.

PGA:	4,0 o superior (estudiante de II semestre en adelante)	Fecha grado:	N/A	
6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)				
Experiencia profesional: 3 o más años: <u>X</u>	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: <u>X</u>		Liderazgo para el cambio: _____	Conocimiento del entorno: _____
	Orientación al usuario y al ciudadano: _____		Planeación: <u>X</u>	Relaciones Públicas: _____
	Transparencia: <u>X</u>		Toma de decisiones: <u>X</u>	Pensamiento Estratégico: _____
	Análisis Crítico: <u>X</u>		Resolución de problemas: <u>X</u>	Investigación: <u>X</u>
	Compromiso con la organización: <u>X</u>		Diligencia y trámite: _____	Docencia: _____
7. PLAN DE FORMACIÓN (Con el aval y el apoyo de los investigadores del proyecto).			Fechas (sujeto a cambios)	
Exploración de referentes teóricos sobre la temática del proyecto en fuentes académicas/científicas en relación con los temas asociados al proyecto (INV-ECO-3460).			Septiembre a Octubre de 2021	
Sistematización y análisis de la información mediante el uso de técnicas como la construcción de fichas de lectura y el desarrollo de tablas analíticas y cuadros comparativos.			Septiembre a Noviembre de 2021	
Elaboración de bases de datos magnéticas con la sistematización de los documentos explorados, seleccionados para las investigaciones asociadas al proyecto (INV-ECO-3460).			Octubre de 2021 a Enero de 2022	
Diseño de tablas de categorías del proyecto desarrollada y/o actualizada de acuerdo con las condiciones del proyecto y la literatura revisada en torno al mismo (INV-ECO-3460).			Noviembre de 2021 a Marzo de 2022	
Análisis de información y generación de resultados mediante la sistematización, categorización y análisis de ella, preferiblemente en un software de análisis cualitativo.			Diciembre de 2021 a Abril de 2022	
Manejo de las referencias bibliográficas y documentos trabajados para el proyecto en un software de gestión bibliográfica y de referenciación -como puede ser Endnote, Mendeley, Zotero, Refworks, etc.- (Para conservación y manejo de archivos electrónicos de ellas).			Octubre de 2021 a Abril de 2022	
Apoyo a los investigadores en la preparación de los proyectos de investigación para la convocatoria 2022 de la UMNG.			Octubre de 2021 a Febrero de 2022	
Apoyo a las actividades de divulgación y consolidación de los grupos de investigación vinculados al proyecto (INV-ECO-3460), particularmente en relación con los profesores asociados al proyecto (INV-ECO-3460).			Octubre de 2021 a Abril de 2022	
Apoyo al Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y a la Vicerrectoría de Investigaciones en las actividades de planeación y desarrollo del encuentro de investigaciones, en la promoción de la investigación en diferentes escenarios y en la difusión de sus resultados.			Octubre de 2021 a Junio de 2022	
Participación en los cursos de formación o actividades que se programen destinadas a fortalecer sus competencias investigativas.			Octubre de 2021 a Junio de 2022	
Apoyo en las diversas actividades de los semilleros de investigación y en los procesos de investigación formativa de los grupos vinculados al proyecto (INV-ECO-3460), particularmente a aquellos relacionados con los profesores asociados al proyecto (INV-ECO-3460).			Octubre de 2021 a Junio de 2022	
Desarrollo de presentaciones con los avances y/o resultados obtenidos en el proyecto.			Febrero de 2022 a Junio de 2022	

Participación en la redacción de al menos 2 artículos académicos para publicación en revistas académicas indexadas por Colciencias (Ahora Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) – promedio 1 por semestre y/o en ponencias.	Octubre de 2021 a Junio de 2022
Participación en las reuniones del equipo de proyecto (al menos una semanal) para las tutorías, la presentación de avances, la discusión de documentos, la corrección de textos, etc.	Octubre de 2021 a Junio de 2022
Elaboración de informes parciales para el líder del proyecto y la Vicerrectoría de Investigaciones (avances mensuales) y de informes finales (resultados) para el líder del proyecto.	Octubre de 2021 a Junio de 2022

8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA

1. Publicación de la convocatoria	Martes 3 de agosto de 2021.
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota***	Desde las 00:00 del miércoles 4 de agosto hasta las 23:59 del miércoles 18 de agosto de 2021. La documentación deberá ser remitida al correo cinveconomia@unimilitar.edu.co en formato PDF y una vez se normalicen las actividades presenciales en la universidad deberá entregar la documentación física en: Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 1, Oficina Centro de Investigaciones Económicas (Facultad de Ciencias Económicas).
3. Verificación de la Documentación registrada	Agosto 19 y 20 de 2021.
4. Publicación de resultados (admitido)	Agosto 23 de 2021

9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA)

Los siguientes documentos deben enviarse completos al correo electrónico cinveconomia@unimilitar.edu.co como un único archivo en formato .pdf en el orden que se relaciona a continuación. En el asunto del correo indicar: Convocatoria Auxiliar Investigación posgrado INV-ECO-3460 + Nombre del aspirante**:

- Hoja de vida completa (y soportes en caso que los hubiere que permitan respaldar criterios, como, por ejemplo, los del desempate (Ej: formación, nivel de inglés, publicaciones si aplica).
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia y acta de grado del título profesional. Copia del diploma y acta de grado de posgrados previos a la maestría que está cursando (en caso de tenerlos, pues no es exigible).
- Certificado oficial de notas de pregrado (PGA) si se encuentra en I semestre de la Maestría. Si se encuentra en segundo o tercer semestre, debe entregar las notas del último semestre cursado en la Maestría, puede ser el expedido por Registro Académico o el reporte de Univex suministrado directamente por la dirección del programa académico.
- Carta de presentación del candidato (intención de participar, interés de vincularse al proyecto de investigación INV-ECO-3460, expresión de la inexistencia de vínculo laboral o de prestación de servicios con la UMNG ni de recibir doble estímulo como auxiliar de investigación durante los dos periodos académicos de duración del proyecto (segundo periodo del año 2021 y primer periodo del año 2022).
- Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en el proyecto de investigación bajo la dirección del investigador principal del INV-ECO-3460 (Profesor Pedro Emilio Sanabria Rangel) y que la labor como auxiliar de investigación de posgrado no interfiere o afecta negativamente el normal desarrollo de su actividad académica en la maestría que cursa, debidamente avalado por la dirección de posgrados de la facultad en donde cursa el programa y la decanatura correspondiente.
- Ensayo académico sobre el tema de los estudios organizacionales (portada, 5 páginas de contenido, tamaño carta, letra Times New Roman -tamaño 12-, interlineado 1.5, normas APA).

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la presente convocatoria, en el marco de la Resolución 840 de 8 de mayo de 2020.	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
11. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: Experiencia previa (certificable) en investigación (ej: semillero de investigación, PIC, participación en grupos de investigación, otros)		
Criterio 2: Número de publicaciones académicas previas.		
<p>* El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Posgrados y en el momento del reconocimiento del estímulo económico, es decir, en el segundo periodo del año 2021 y primer periodo del año 2022.</p> <p>** Para solicitar los avales deberá enviar el borrador de la manifestación escrita al correo cin.v.economia@unimilitar.edu.co, antes del cierre de la convocatoria. Ella revisará y solicitará los ajustes sí hay lugar a ellos y tramitará los avales de Dirección de Programa y Decanatura. Remitirá la manifestación con los avales al aspirante para que haga entrega de la documentación completa.</p> <p>*** SMML a valor del año 2020.</p>		

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.